



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2006  
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	JULIO	ACUMULADO ENE- JUL
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>6,525,740</b>	<b>410,957</b>	<b>4,272,759</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,866,377</b>	<b>286,007</b>	<b>3,544,689</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	627,486	45,521	314,550
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	78,212	4,860	28,822
Capítulo 3000: Servicios Generales	176,137	12,407	99,462
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,984,542	223,219	3,101,855
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>659,363</b>	<b>124,950</b>	<b>728,071</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	10,000	1,401	3,967
Capítulo 6000: Inversión pública	611,049	123,549	717,793
Capítulo 7000: Inversión financiera	38,314	0	6,311
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>1,554,602</b>	<b>194,161</b>	<b>1,109,001</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>1,390,602</b>	<b>179,526</b>	<b>1,004,146</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,390,602	179,526	1,004,146
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>164,000</b>	<b>14,635</b>	<b>104,855</b>
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	164,000	14,635	104,855
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>8,080,342</b>	<b>605,118</b>	<b>5,381,760</b>

**Notas:**

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2006.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 44 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006.